

RESOLUCIÓN N° 40/2.020

POR LA CUAL SE DESIGNA AL DR. HUGO ZARZA, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y CAMPOS EXPERIMENTALES, MIENTRAS DURE EL USUFRUCTO DE VACACIONES DE SU TITULAR.

Asunción, 27 de Enero de 2.020.-

VISTO:

El Memorando DGCICE. N° 006/2.020, de fecha 22 de enero de 2.020, por el cual el Ing. Agr. MSc. Ramón Dávalos, Director General de Centros de Investigación y Campos Experimentales, comunica el usufructo de sus vacaciones correspondientes al período 2018, del 27 al 31 de enero de 2.020, para lo cual nomina como Encargado de Despacho de la Dirección a su cargo, al Dr. Hugo Zarza, mientras dure su ausencia, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), por Providencia N° 30/2020, de fecha 24/01/2020, remite el expediente, con el Vo. Bo. de la Dirección Ejecutiva del IPTA; a la Dirección de Secretaría General, para elaborar la Resolución correspondiente.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.-

DESIGNAR, al **Dr. Hugo Zarza**, Director General de Programas de Investigación, como Encargado de Despacho de la Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales, **del 27 al 31 de enero de 2.020**, mientras dure la ausencia de su Titular, quien hará usufructo de sus vacaciones correspondientes al período 2018.

Artículo 2°.-

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente